

Nota de Redacción: Norma Derogada por Decreto-Ley 3956 (BO 12/08/1983). Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Modifícase la Escala fijada en el Art. 5º de la Ley 1599, promulgada bajo Decreto N° 2740, de fecha 9 de Octubre de 1950.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 09:33:26

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa